



INFORME SOBRE CONSULTA RELATIVA A SI RESULTA DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL ANEXO VI, PARTE A, PUNTO 5 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, SOBRE LA INFORMACIÓN ALIMENTARIA FACILITADA AL CONSUMIDOR, A LOS JAMONES COCIDOS A LOS QUE SE AÑADEN PROTEÍNAS DE SOJA O PROTEÍNAS LÁCTEAS.

En esta Agencia se ha recibido una consulta de IRTA (Programa de Tecnología Alimentaria) relativa a si resulta de aplicación lo dispuesto en el Anexo VI, parte A, punto 5 del Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, a los jamones cocidos a los que se añaden proteínas de soja o proteínas lácteas.

En relación con este asunto, una vez consultada la Subdirección General de Control y Laboratorios Alimentarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se informa lo siguiente:

Primero: Respecto a la utilización de las proteínas en los jamones cocidos, habrá que estar en primer lugar a lo que establece la Norma de Calidad de derivados cárnicos, aprobada por el Real Decreto 474/2014, de 13 de junio.

Segundo: En el Anexo VI, parte A, punto 5 del Reglamento (UE) nº 1169/2011, se establece la siguiente obligación:

“En el caso de los productos cárnicos, preparados cárnicos y productos pesqueros que contengan proteínas añadidas como tales, incluidas las proteínas hidrolizadas, de origen animal diferente, la denominación del alimento deberá llevar una indicación de la presencia de estas proteínas y de su origen.”

A la vista de lo anterior, se concluye que este requisito es de aplicación cuando las proteínas son de origen animal de distinta especie (como, por ejemplo, las proteínas de carne, proteínas de leche o de huevo, etc.) y no resulta de aplicación cuando las proteínas no son de origen animal, como es el caso de una proteína de soja.



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

aecosan

agencia española
de consumo,
seguridad alimentaria y nutrición